

PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º ESO

La recuperación las asignaturas pendientes se llevarán a cabo por el siguiente procedimiento:

Realización de dos exámenes (Primera y segunda parte de la materia):

- el 29 de enero (temas 1 -4)
- el 29 de abril (temas 4-9).

Estos exámenes supondrán el 50% de la calificación del alumno.

Aquellos alumnos que hayan superado la primera fase realizarán el segundo examen en la fecha propuesta. En el supuesto que no se haya aprobado la primera fase de recuperación, deberán realizar el **examen global con todos los contenidos**.

- En las pruebas escritas se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1 punto en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

A los alumnos se les proporcionará en el aula virtual un **cuadernillo de ejercicios con preguntas cortas y dibujos a rotular, correspondientes a los distintos temas de la asignatura**. Para realizar un seguimiento de los alumnos pendientes, estos deberán subir al aula virtual sus respuestas, en determinadas fechas concretadas en el aula virtual. El cuadernillo supondrá el 50% de la nota del alumno.

Los **alumnos que se encuentren dentro del programa de diversificación curricular** podrán recuperar la materia pendiente si entregan el cuadernillo con una nota igual o superior a 5. En este caso no tendrán que realizar ningún examen.